



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

34

EXPEDIENTE N° 3752/03.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/REBAJA DE PENA.-

Terceros Iniciadores: ANDINO JORGE HORACIO.-

DICTAMEN N° 1430/03 .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fojas 34/35.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser firmado por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
LJV.-



07 OCT 2003
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa